

# La escogencia entre las Rutas de Canal de Panamá y de Nicaragua

## CONTINUACION...

Al llegar ese tratado al Departamento de Estado fue encontrado enteramente inadmisibles y se dieron instrucciones a Merry de no continuar las negociaciones.

El 6 de Diciembre de 1901 el Representante Hepburn presentó a la Cámara un proyecto apropiando la suma de \$180,000,000.00 pero la construcción del canal por Nicaragua, de los cuales \$10,000,000.00 serían inmediatamente disponibles, y la votación de ese proyecto, sobre el cual recayó un dictamen favorable, quedó señalada para el 7 de Enero siguiente.

El nuevo proyecto de Hepburn tenía en su favor todas las probabilidades de ser aprobado, en cuyo caso la compañía francesa se hubiera encontrado con que sus propiedades y trabajos carecían totalmente de valor, ya que ella no se encontraba en condiciones de terminar el Canal de Panamá por sí misma, y por otro lado, no había otro comprador en perspectiva fuera del Gobierno de los Estados Unidos. En esa situación no le quedaba otro camino que sufrir la pérdida total o rebajar el precio, y actuando en consecuencia, los accionistas se reunieron el 21 de Diciembre y autorizaron a la Junta Directiva a hacer una oferta de venta



*Canal de Panamá*

sujeta a su ratificación, y para reabrir las negociaciones en Washington fue enviado el Secretario General de la Compañía, Edouard Lampre.

Así las cosas, se emprendió en Francia una vigorosa campaña periodística criticando a los directores de la compañía del Canal de Panamá por su inacción y haciendo ver que con el envío de Lamprá no se ganaba nada porque antes de que él llegara ya se habría aprobado el proyecto de Hepburn. Los Directores de la compañía comprendieron la gravedad de la situación y el 4 de Enero de 1902 cablegrafiaron a la Co-

misión Walker ofreciendo hacer la venta por \$40,000,000.00.

Con todo, el proyecto de Hepburn fue aprobado el 9 de Enero por la Cámara de Representantes con la enorme mayoría de 308 votos contra 2, habiendo sido derrotada por 206 votos contra 41 una enmienda del Representante Cannon que dejaba al Presidente de los Estados Unidos la escogencia de la ruta.

Si las cosas hubieran seguido su curso normal, es indudable que el proyecto de Hepburn hubiera sido también aprobado por el Senado, pero el Presidente Roosevelt, quien

había sido primeramente partidario de la ruta por Nicaragua, ordenó a la Comisión Walker que conferenciara con el emisorio de la Compañía francesa. Después de estas conferencias, la Comisión Walker emitió un dictamen suplementario de fecha 18 de Enero, en el cual dice que "después de considerar las cambiadas condiciones existentes y todos los hechos y circunstancias sobre los cuales esta decisión debe ser basada, la Comisión es de opinión que "la ruta más practicable y factible para un canal interoceánico es la conocida como ruta de Panamá".